



CORRECCIÓN de errores de la Orden AGM/1232/2022, de 12 de agosto, por la que se procede a la declaración del árbol singular de Aragón denominado “Pino Laricio del Vergel”.

Advertidos errores en la Orden AGM/1232/2022, de 12 de agosto, por la que se procede a la declaración del árbol singular de Aragón denominado “Pino Laricio del Vergel”, se procede a corregir en los siguientes términos:

En el apartado datos dendrométricos del anexo, donde dice:

“Diámetro de copa mayor y menor: 8,6 y 8,1 m. Altura total: 56 m”.

Debe decir:

“Diámetro de copa mayor y menor: 10 y 9 m. Altura total: 43 m”.